



**Universidad  
Popular del Cesar**

RECTORÍA

## **AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA 007 -2015**

La **UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**, convoca a todas aquellas personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales, que de conformidad con la Constitución y la Ley no estén incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar y que deseen o estén interesadas en participar en el proceso de Convocatoria Pública No.007 - 2015 que se está adelantado y cuyo objeto es **"LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE PROGRAMAS ADSCRITOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS Y FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y EDUCACIÓN, CON EL FIN DE DESARROLLAR LOS TALLERES Y LABORATORIOS PROGRAMADOS EN CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS DE OS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTE PROGRAMA, QUE ASÍ LO REQUIERAN"**, en conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas en los términos de referencia.

### **CRONOGRAMA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 – 2015**

**1.- PUBLICACIÓN: PREPLIEGOS EN LA PAGINA WEB Y EN LA SECRETARIA GENERAL:** Del 15 de Septiembre al 16 de Septiembre del 2015, Página Web [www.unicesaredu.co](http://www.unicesaredu.co), en el enlace denominado **"CONTRATACIÓN"**; en la Secretaría General de la Universidad Popular del Cesar, ubicada en la Sede de Hurtado, Vía Patillal - Valledupar, Primer Piso.

**2.- LUGAR Y RECEPCIÓN DE OFERTAS:** Las propuestas se recepcionaran en la Secretaría general de la Universidad Popular del Cesar, Ubicada en la Sede Hurtado – Vía Patillal – Valledupar, Primer Piso.

**3.- PRESUPUESTO OFICIAL:** La Universidad, dispone de un presupuesto oficial para la presente convocatoria, equivalente a la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$274.628.894.00)** Moneda corriente, Incluido IVA.

**4.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Se convoca a todas las veedurías ciudadanas establecidas por la ley a que participen en este proceso haciendo debidas recomendaciones, de conformidad con lo dispuesto en la ley, Acuerdo 006 del 1.999 y Resolución reglamentaria. No. 0364 del 2006.

Cualquier información adicional, se suministrará a través de las líneas telefónicas No. Teléfono: 5845071 - 5846493 Fax: 5844355.

  
**CARLOS EMILIANO OÑATE GÓMEZ**  
Rector

